

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

30/10/2020

ESTADO No. **081**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
110013105 01 <b>2016 00682</b>	Ordinario	ANA SILVA GUEVARA MOLANO	ALBENTURE COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve corrección providencia se CORRIGE el NUMERAL TERCERO de la sentencia en el sentido de indicar que el nombre de la demandante para todos los efectos es ANA SILVIA GUEVARA MOLANO.	29/10/2020
110013105 01 <b>2018 00152</b>	Ejecutivo	COOMEVA EPS	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE AL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS .-	29/10/2020
110013105 01 <b>2018 00598</b>	Ordinario	JOSE EDUARDO RIVERA SAAVEDRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA LAS 02:30 DE LA TARDE DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020	29/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA  
SECRETARIO

